



LUGAR	FECHA	HORA INICIO	HORA FIN
Sesión desarrollada a través de la herramienta virtual Meet	Lunes 31 de agosto de 2020	3:00 p.m.	5:55 pm.

VERIFICACIÓN DE QUÓRUM INTEGRANTES DEL CONSEJO ACADÉMICO

CARGO	NOMBRE	ASISTIÓ	NO ASISTIÓ	PRESENTÓ EXCUSA
Presidente	Jaime De La Ossa Velásquez	x		
Vicerrector Académico (e)	Carlos Pacheco Ruiz	x		
Vicerrector Administrativo	Domingo Barreto Arrieta	x		
Representante de los Decanos	Jorge Hernández Ruydiaz	x		
Representante de los Jefes de Departamento	Ivon Patricia Quessep Tapias	x		
Representante de los Docentes	Santander De La Ossa Guerra	x		
Representante de los Estudiantes	Jaidier Alberto Ibáñez Palencia	x		
Secretaria General	Tania Inés Martínez Medrano	x		

ASISTENTES INVITADOS

NOMBRE	DEPENDENCIA O CARGO

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día.
2. Estudio y decisión de cargas académicas segundo período de 2020 y novedades a las mismas.

DESARROLLO

1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día.

El Presidente le solicitó a la Secretaria verificar el quórum, verificado éste, se sometió a consideración de los miembros del Consejo Académico, quienes decidieron aprobarlo, sin modificación alguna.

MODIFICACIÓN AL ORDEN DEL DÍA: SI __ NO x
NUEVO ORDEN DEL DÍA

2. Estudio y decisión de cargas académicas segundo período de 2020 y novedades a las mismas.

- Facultad de Educación y Ciencias.
- Departamento de Biología y Química.

Se presentó propuestas de cargas académicas del departamento de Biología y Química, período 02-2020. Se adjunta documento. **(Anexo 1)**. El Consejo Académico decidió aprobar la carga académica de los docentes **Catedráticos**: Silvia Galván Guevara, Anais Castellar Martínez, Claudia Moreno Ramírez, Luis Enrique Paternina Tuirán, Yina Montero Pérez, Liliana Solano Flórez, Clara Barragán Avilez, María José Baquero Garrido, Eydieliana Month Juris, Cindy Paola Garay Suárez, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 2)**.

Se presentó novedad a las cargas académicas del departamento de Biología y Química, período 02-2020. Se adjunta documento. **(Anexo 3)**. El Consejo Académico decidió aprobar la carga académica del docente de **Planta**: Juan Manuel Díaz Soto, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 4)**.



El Representante de los Docentes solicita que se establezca una regla para regular lo relacionado con las horas de descargas para la coordinación de posgrados en general. Señala que las descargas para la coordinación de posgrados deben ser contratadas por orden de prestación de servicios como está relacionado en la reglamentación interna de la Universidad.

Previo análisis de lo señalado por el Representante de los Docentes, se establece que las horas asignadas para la docente Silvia Galván en la coordinación de la maestría deberán ser generadas a través de un contrato de OPS independiente a su asignación de carga docente.

Conforme lo anterior, el Consejo Académico decidió, devolver la carga de la docente Galván para que se realicen los ajustes respectivos y aprobar las demás cargas presentadas por el departamento de Biología y Química.

De igual manera, el Consejo Académico decidió que se retomen las acciones por parte de la comisión establecida en el acta número cinco del presente estamento, para tratar el estudio y análisis de la regulación de las coordinaciones de los posgrados.

- **Departamento de Derecho y Ciencias Sociales.**

Se presentó propuestas de cargas académicas del departamento de Derecho y Ciencias Sociales, período 02-2020. Se adjunta documento. **(Anexo 5)**. El Consejo Académico decidió aprobar la carga académica de los docentes **Catedráticos**: Ernesto Ortiz Ramos, Nadín Andrés Madera Arias, Luisa Senovia Lastre Sola, Armando de Jesús Gándara Molino, Ginna Paola Pérez Castro, Priscela Tatiana Martínez Moreno, Karen Catalina Leal Acosta, José Luis Navarro Hernández, Álvaro de Jesús Sánchez González, Beisa Paola Martínez Barraza, Guillermo Rodríguez Garrido, Katia Elena Pérez Moreno, Robert Sierra Quiroz, Fuad José Myaes Burchardt, Gustavo Adolfo Pulgar Granados, Ludys Arebalo Franco, Ángel María Vega Hernández, Karine Stella Beltrán Agames, Andrea Villalba Mercado, Iván Darío Díaz Montes, Jorge Eliecer Lorduy Viloría, Fanny Sofía Wilchez Llanos, Rafael Enrique Céspedes Silgado, Manuel Salvador Rivera Barriosnuevos, Eduardo Porrás Mendoza, Miguel Antonio Romero Moreno, Margarita Jaimes Velásquez, Lucy Stella Salazar Escorcía, Harold Ardila Zapata, Luis Eduardo Pérez Cervantes, Cesar Enrique Gómez Cárdenas, Jairo Alberto Pinto Buelvas, Gerardo Mendoza Martínez y Miguel Felipe Pérez Martínez, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 6)**.

Se sugiere por parte del Representante de los Docentes tener en cuenta la carga del docente Franklin Torres Ramos, quien no aparece relacionado en la asignación anterior.

- **Departamento de Matemáticas.**

Se presentó propuestas de cargas académicas del departamento de Matemáticas, período 02-2020. Se adjunta documento. **(Anexo 7)**. El Consejo Académico decidió aprobar la carga académica de los docentes **Catedráticos**: Daniel Francisco Chica Medrano, Enrique Alexander Andrade Payares, Julián Andrés Ortega Ramos, Andrea Burbano Bustos, Anuar Enrique Paternina Monsalve, Fernando Valentín Abad López, Pedro Antonio Martínez De La Espriella, Diana Margarita Salgado Polo, Cristian Enrique López Vergara, Luis Alfredo Lazaro Santos, Natalie Yohana Díaz Madera, Sigifredo Arrieta Badel, José Ricardo Guerra Viloría, Lina Margarita Pérez Taboada, Babith Faruth Pretel Bahena, Erika Patricia Betín Vásquez, Cesar Segundo Salgado Quiroz, Marceliano Tovar Hernández, Susan Karola Santamaría Campo, Albeiro Enrique López Cervantes, Alexis Benito Revollo Pérez, Javier Antonio Ríos Rivera y Jhon Carlos Tovar Vides, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 8)**.

En cuanto a la carga del profesor Alexis Benito Revollo, no se aprueba, se sugiere que el jefe de departamento aclare las competencias requeridas con relación al manual de competencias del programa.

Se presentó novedad a las cargas académicas del departamento de Matemáticas, período 02-2020. Se adjunta documento. **(Anexo 9)**. El Consejo Académico decidió aprobar la carga académica de las docentes de **Planta**: Luz Stella De La Ossa Velásquez y Liliana Margarita Vitola Garrido, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 10)**.

El Consejo decidió aprobar la carga del departamento de Matemáticas excepto la del docente Alexis Benito



Revollo.

- **Departamento de Física.**

Se presentó propuestas de cargas académicas del departamento de Física, período 02-2020. Se adjunta documento. **(Anexo 11)**. El Consejo Académico decidió aprobar la carga académica del docente de **Planta**: Omar Javier Suárez Támara y Wilson Rosado Mercado, y de los docentes **Catedráticos**: Andrés Gómez Quinto, Claudia Patricia Negrete Valera, Yirimar Ruiz Rocha, Ana Manuela Doria Narváez, Genhli Yáñez Rocha, Amalfi Yojana Flórez De La Ossa, Melany Díaz Sierra, Francisco Vergara Salgado, Carmen Miranda Herazo, Daniel Herazo Vera, Alberto Iriarte Pupo, Korllvary Parra Jiménez y Dario Causil Zuñiga, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 12)**.

Se presentó novedad a las cargas académicas del departamento de Matemáticas, período 02-2020. Se adjunta documento. **(Anexo 13)**. El Consejo Académico decidió aprobar la carga académica del docente de **Planta**, Pablo Emilio Villamil Barrios, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 14)**.

- **Departamento de Lenguas.**

Se presentó propuestas de cargas académicas del departamento de Lenguas, período 02-2020. Se adjunta documento. **(Anexo 15)**. El Consejo Académico decidió aprobar la carga académica de los docentes **Catedráticos**: Jorge Negrete Berrio, Yamill Ricardo Hanna Soto, José Yesid Contreras Mora, Evelyn Guerra Morales, Alfredo Romero Solórzano, Daniela Paola Flórez Sequeda, Liliana Margarita Reyes Fernández, Claudia Marcela Arrubla Hoyos, Helmuth Torres Hernández, Emily Garcés Navarro, Marsolaire Bonilla Jiménez, Juan Camilo Barrios, Judith Carrascal Hernández, Marisela Castillo Tarrifa, Fabián Hincapie, María Andrea Zafra Villalba, Álvaro Ruíz, Miguel Alcides Muñoz Oviedo, Joaquín Pérez Herrera, Alexandra Herrera Ucross, Alexandra Ocón Barros, Ada Luz Arrieta Arroyo, Maritza Jiménez Montes, Sergio Ayaso, Jessica González Meza y Rodrigo Hernández Buelvas, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 16)**.

- **Centro de Lenguas Extranjeras.**

Se presentó propuestas de cargas académicas del Centro de Lenguas Extranjeras, período 02-2020. Se adjunta documento. **(Anexo 17)**. El Consejo Académico decidió aprobar la carga académica de los docentes **Catedráticos**: Beatriz Cárdenas Cárdenas, María Salamanca González, José Paredes Guerrero, Adriana Gamarra Pérez, Cristian Flórez Rodríguez, Yefre Mosquera Peña, Eunice Castro Rosado, Fernando José Narváez Gómez, Lorena Vargas Aljure, Abigail Benítez Garcés, Roger Romero Palencia, Melissa Martelo González, Fortunata Creazzo Merlano, Francisco Sánchez Acosta, Carlos Gamarra Vargas, José David Turizo, Carmen Soto Romero, José Díaz Álvarez, Bernardo González Figueroa, Karina De La Ossa Barrera, Oscar Bolaños Acosta, Daiz Alberto Barreto Villadiego Karen Olivero Romero, Rafael Vergara Támara, Jair Montes Millán, Cindy Vizcaíno Pacheco, Marinés Martínez Navarro y Ligia Yasmina Pertuz Molina, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 18)**.

- **Diplomado en Docencia Universitaria.**

Se presentó propuestas de cargas académicas del diplomado en Docencia Universitaria, período 02-2020. Se adjunta documento. **(Anexo 19)**. El Consejo Académico decidió aprobar la carga académica de los docentes **Catedráticos**: Juan Barboza Rodríguez, Edy Luz Castro de Rodríguez, Andrea Burbano Bustos, Ubaldo Buelvas Solórzano y Carmen Payares Payares, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 20)**.

El Consejo Académico decidió aprobar las cargas académicas del diplomado en Docencia Universitaria, pero se hace la observación que el diplomado es de 120 horas y en la relación de la carga se contemplan solo 80 horas.

- **Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas.**
- **Departamento de Administración de Empresas.**



Se presentó propuestas de cargas académicas del departamento de Administración de Empresas, período 02-2020. Se adjunta documento. **(Anexo 21)**. El Consejo Académico decidió aprobar la carga académica de los docentes de **Planta**: Yaneth Romero Álvarez, Aylin Patricia Pertuz Martínez, John Arturo Buelvas Parra, Claudia Rojas Martínez, Santander De La Ossa Guerra, Wilson Cadrazco Parra, Álvaro Santamaría Escobar, William Niebles Núñez y Carlos Pacheco Ruiz, y de los docentes **Catedráticos**: Diego Alfonso Ricardo Buelvas, Lorena del Carmen Hoyos Babilonia, Lisset Paola Arroyo Oviedo, María Julia Mizguer, Kevin David González Martínez, Luisa Fernanda Berrastegui García, Carlos Alberto Escandón Galván, Alexander Ángel Suárez, Ana Milena Castro Vergara, José Joaquín Mendoza Raad, José Benjamín Blanco Uribe, Jorge Luis González Escobar, Alma Isabel Sierra Vega, Rafael Salas Pérez, Néstor José Bravo Chadid, Samuel Guzmán Ceballos, Carlos Andrés Corena Tovar y María Alejandra Palacio Madrigal, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 22)**.

El Representante de los Docentes manifiesta que se está relacionando en esta carga dos grupos de séptimo semestre, es necesario que se revise totalmente la carga.

El Consejo Académico decidió devolverla para que se hagan los ajustes correspondientes.

- **Departamento de Economía.**

Se presentó novedad a las cargas académicas del departamento de Economía, período 02-2020. Se adjunta documento. **(Anexo 23)**. El Consejo Académico decidió aprobar la carga académica de los docentes de **Planta**: Yahilina Silveira Pérez, León Julio Arango Buelvas y Gustavo Adolfo González Palomino, y de los docentes **Catedráticos**: Eduardo Enrique Blanquicet Ruiz, Ana Laura Blanco Troncoso, Carlos Alberto Painchault Sampayo, Carlos Darío Suárez Suárez y Pedro José Merlano Payares, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 24)**.

- **Departamento de Contaduría Pública.**

Se presentó propuesta de cargas académicas del departamento de Contaduría Pública, período 02-2020. Se adjunta documento. **(Anexo 25)**. El Consejo Académico decidió aprobar la carga académica del docente de **Planta**, Freddy Rafael Arroyo Álvarez, de los docentes **Ocasionales de Tiempo Completo**, Julio Cesar Castillon Padrón y Aminta Isabel De La Hoz Suárez, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 26)**.

- **Facultad de Ciencias de la Salud.**
- **Departamento de Medicina.**

Se presentó propuestas de cargas académicas del departamento de Medicina, período 02-2020. Se adjunta documento. **(Anexo 27)**. El Consejo Académico decidió aprobar la carga académica de los docentes de **Planta**: Nerlis Paola Pájaro Castro, Edgar Vergara Dagobeth, Guillermo Carriazo Sampayo y Jairo Vergara Corena, y de los docentes **Catedráticos**: Germán Otero Marrugo, Luis Portacio Mercado, Álvaro Oliver Espinosa, Gabriel Espinosa Oliver, Scarleth Támara Oliver, Jorge Vergara Pacheco, Alfonso González Vergara, Sally Palmera Rodríguez, Nazly Martínez Silgado, Elvira Villalobos Vergara, Ulises Enrique Mendoza Olaya, Janna Arboleda Salaimán, Alma Luz Luna Manjarrez, Jaider Francisco Hernández Iriarte, María Katty Lacayo Lapesquer, Guido José Buelvas Salas, Luis Enrique Turcio Herazo, Oscar Barrios Guardiola, Carlos Albis García, Guillermo Gastelbondo Del Portillo, Álvaro Castro Castillo, María José Dueñas Palmera, Nerlys Thomas Serrano, Robiro Munive Rodelo, Sandra Raquel Voza Molina, Miguel Monterroza Bula, Arnulfo Vergara Merlano, Eucaris Meza Tovar, Julio González Silva, Rosmery Noriega Macareno, Viviana Lucía Ruiz Contreras, Lubin Basto Campo, José María Otero Flórez, Fernando Casas Corena, Erik Omar Julio Pastran, Luis José Fernández Yépez, Luis Armando Mejía Vargas, Yolima Piedad Gómez Medina y Yaniris Meza Calao, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 28)**.

La docente Guillermina Gastelbondo no tiene relacionada la totalidad de las horas en el formato, por lo tanto, en caso de ser necesario relacionar la novedad para aclarar la carga de la docente, esta se aprueba con las horas asignadas actualmente en el formato.

- **Departamento de Enfermería.**



Se presentó propuestas de cargas académicas del departamento de Enfermería, período 02-2020. Se adjunta documento. **(Anexo 29)**. El Consejo Académico decidió aprobar la carga académica de los docentes **Catedráticos**: Luz Adriana Hernández Amín, Denis González Paternina, Wendy Gómez Domínguez, Lina García Llanos, Laura Pérez Vides, y Yamile Ordoñez Sierra, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 30)**.

- **Departamento de Fonoaudiología.**

Se presentó propuestas de cargas académicas del departamento de Fonoaudiología, período 02-2020. Se adjunta documento. **(Anexo 31)**. El Consejo Académico decidió aprobar la carga académica de la docente **Catedrática**, Rocío del Carmen Contreras Mercado, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 32)**.

- **Departamento de Farmacia.**

Se presentó novedad a las cargas académicas del departamento de Farmacia, período 02-2020. Se adjunta documento. **(Anexo 33)**. El Consejo Académico decidió aprobar la carga académica de los docentes **Catedráticos**: Rina Martínez Cardeño, Bernardo Mora Banda, Luz Elena Otero Ortega y Augusto Meléndez, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 34)**.

- **Especialización en Seguridad y Salud en el Trabajo.**

Se presentó novedad a las cargas académicas del programa de Especialización en Seguridad y Salud en el Trabajo, período 02-2020. Se adjunta documento. **(Anexo 35)**. El Consejo Académico decidió aprobar la carga académica de los docentes **Catedráticos**: José Luis Rodríguez Herazo, Luz Helena Machado Herrera, Ramiro Otero Paternina, Carlos Montes Hoyos, Erika Novoa y Haudy Samir Monterrosa, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 36)**.

- **Facultad de Ciencias Agropecuarias.**
- **Departamento de Zootecnia.**

Se presentó novedad a las cargas académicas del departamento de Zootecnia, período 02-2020. Se adjunta documento. **(Anexo 37)**. El Consejo Académico decidió aprobar la carga académica de los docentes de **Planta**: Donicer Eduardo Montes Vergara, Diego Fernando Carrillo González, Esperanza del Pilar Prieto Manrique, Darwin Yovanny Hernández Herrera, y del docente **Catedrático**, Jorge Eliecer Morales Baquero, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 38)**.

Se deja constancia en la presente acta que el Vicerrector Académico se abstiene de votar sobre su carga académica.

- **Departamento de Fitotecnia.**

Se presentó novedad a las cargas académicas del departamento de Fitotecnia, período 02-2020. Se adjunta documento. **(Anexo 39)**. El Consejo Académico decidió aprobar la carga académica de la docente **Catedrática**, Johanna Rojas Sierra, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 40)**.

Se recomienda recordar a la oficina de Recursos Humanos, que se deben corregir todas las cargas aprobadas anteriormente con respecto a la fecha de inicio, debido a que el semestre iniciará el día 7 de septiembre.

Proposiciones y varios.

A las 5:55 pm. se dio por terminada la sesión.

DECISIONES TOMADAS POR EL CONSEJO ACADÉMICO

DECISIÓN	RESPONSABLE DE DIVULGARLA	FECHA DE COMUNICACIÓN
El Consejo Académico decidió, aprobar	Secretaria General	31 de agosto de 2020



la carga académica y las novedades de ésta del departamento de Biología y Química, excepto la carga de la docente Silvia Galvan.		
El Consejo Académico decidió que se retomen las acciones por parte de la comisión establecida por el presente estamento, para tratar el estudio y análisis de la regulación de las coordinaciones de los posgrados	Secretaria General	31 de agosto de 2020
El Consejo Académico decidió, aprobar la carga académica del departamento de Derecho y Ciencias Sociales.	Secretaria General	31 de agosto de 2020
El Consejo Académico decidió, aprobar la carga académica y las novedades de ésta del departamento de Matemáticas, excepto la carga del docente Alexis Benito Revollo.	Secretaria General	31 de agosto de 2020
El Consejo Académico decidió, aprobar la carga académica y las novedades de ésta del departamento de Física.	Secretaria General	31 de agosto de 2020
El Consejo Académico decidió, aprobar la carga académica del departamento de Lenguas.	Secretaria General	31 de agosto de 2020
El Consejo Académico decidió, aprobar la carga académica del Diplomado en docencia universitaria.	Secretaria General	31 de agosto de 2020
El Consejo Académico decidió, devolver la carga académica del departamento de Administración de Empresas.	Secretaria General	31 de agosto de 2020
El Consejo Académico decidió, aprobar la carga académica del departamento de Economía.	Secretaria General	31 de agosto de 2020
El Consejo Académico decidió, aprobar la carga académica del departamento de Contaduría pública.	Secretaria General	31 de agosto de 2020
El Consejo Académico decidió, aprobar la carga académica del departamento de Medicina, con las sugerencias respectivas.	Secretaria General	31 de agosto de 2020
El Consejo Académico decidió, aprobar la carga académica del departamento de Enfermería.	Secretaria General	31 de agosto de 2020
El Consejo Académico decidió, aprobar la carga académica del departamento de Fonoaudiología.	Secretaria General	31 de agosto de 2020
El Consejo Académico decidió, aprobar la carga académica del departamento de Farmacia.	Secretaria General	31 de agosto de 2020
El Consejo Académico decidió, aprobar la carga académica de la Especialización en Seguridad y Salud en el Trabajo.	Secretaria General	31 de agosto de 2020
El Consejo Académico decidió, aprobar la carga académica del departamento de Zootecnia.	Secretaria General	31 de agosto de 2020
El Consejo Académico decidió, aprobar la carga académica del departamento de Fitotecnia.	Secretaria General	31 de agosto de 2020



UNIVERSIDAD DE SUCRE

CÓDIGO: FOR-AD-010

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO ACADÉMICO
ACTA No.32 DEL 31 DE AGOSTO DE 2020

VERSIÓN: 3.0

FECHA: 12/12/2018

Página 7 de 7

CONTROL DE TAREAS O COMPROMISOS

TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES	FECHA DE CUMPLIMIENTO

PRÓXIMA REUNIÓN	FECHA	HORA	LUGAR
	Miércoles 2 de septiembre de 2020	m.	Sala de Juntas, Bloque Administrativo, Tercer Piso

Como constancia de lo anterior, firman el Presidente y la Secretaria del Consejo Académico.

PRESIDENTE	SECRETARIA
NOMBRE: JAIME DE LA OSSA VELÁSQUEZ	NOMBRE: TANIA INÉS MARTÍNEZ MEDRANO
FIRMA: (Original Firmado)	FIRMA: (Original Firmado)

La Secretaria General de la Universidad de Sucre hace constar que la presente acta fue revisada por los consejeros participantes y aprobada en sesión del Consejo Académico el día veintitrés (23) de septiembre de 2020.

Proyectó: Eder David Baldovino Mercado
Revisó: Tania Inés Martínez Medrano